

En Alicante, al mes. . . 1'50 pts,
En España, trimestre. . . 5
Fuera de España. . . 10

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico.
Número suelto 10 céntimos

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

ALICANTE: Sábado 8 de Junio de 1907

A precios convencionales

Se publica todos los días menos los domingos y festivos.

Reclamaciones y correspondencia al Administrador,

Plaza del Progreso, número 6,

NUM. 8.386

Anuncios Bordaiba

Inserciones, fijaciones y repartos de todas clases, dentro y fuera de la capital

Cuenta corriente con el Banco de España y Credit Lyonnais

Esta acreditada Empresa Anunciadora es la única que dispone de los mejores y más económicos medios de propaganda eficaz.

Todos los coches tranvías de la ciudad.—Gran telón del teatro Principal.

Todos los periódicos locales y nacionales.—Gran balneario «Las Arenas.»

Los señores anunciantes que utilicen los servicios de esta Empresa, gozarán de una multitud de ventajas y descuentos que ningún agente ó interventor ajeno á la misma podrá ofrecer. Se admiten suscripciones para todos los periódicos de España y Extranjero.

Oficinas: Plaza de la Reina, 21 y 23 (entrada por el callejón)



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

LA MADRILEÑA
Confitería y Pastelería

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia: Carretas, 39.—Madrid. En Alicante, farmacia del Dr. José Soler.

Alicante 8 de Junio de 1907

Legislando de oídas

Legislar de oídas, por referencias, es un mal gravísimo que se padece en España con más frecuencia que en el extranjero.

Así, ahora, un amigo nuestro recién llegado de la Corte, se nos muestra en cierto modo admirado de la futilidad y del hue-rismo de nuestros hombres públicos más eminentes. Muy atentos, muy circunspectos, muy graves, eso sí, pero todo es pose, afectamiento y vaciedad.

Los asuntos interesantes para la nación, aquellos en que se ventilan cuestiones económicas, sólo se estudian al vuelo, sin ahondar en la materia asimilándose criterios ajenos y haciendo volatines con la imaginación para desarrollarlos con cierta mágica brillantez palabrera que atrae y subyuga, pero que no convence, porque no es obra recta y sana, sino convencionalismo é idealidad.

Rara vez aparece algo vibrante, cálido, personal, que sea producto de cerebro verdaderamente español y como estamos ya tan acostumbrados á no tener leyes propias y útiles, nos admiramos fácilmente de todo

aquello que tenga sentido común.



Colonización y repoblación

El proyecto leído en el Senado por el ministro de Fomento sobre colonización y repoblación interiores, tiene tal importancia, que retiramos toda clase de originales para que lo conozcan nuestros lectores.

Tiene por objeto arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á su sustento, oponer un dique á la emigración y repoblar el país determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductores ó deficientemente explotados.

El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres y aptas para el trabajo la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos.

La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la riqueza forestal de los mismos.

Podrán los Ayuntamientos desajenar sus bienes patrimoniales que no estén en catálogos por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijarán para las de los montes del Estado.

Del mismo modo todos aquellos pro-

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:

Madrid y su carrera 1.ª expedición, expreso correo, entrada, 10 horas; salida, 10'50 id.

Idem y su idem 2.ª idem, correo mixto, entrada 10'10; salida 17'20

Murcia y su carrera 1.ª expedición, tren mixto, entrada 10'30 salida 6'30.

Idem y su idem 2.ª expedición, tren correo, entrada 20'30. salida 6'30.

Alcoy con Jijona, Muño y Cocentaina; entrada 7'20; salida 13'30.

Denia con Jávea, Altea y Villajoyosa; entrada 12'30; salida 12.

Palma de Mallorca é Ibiza, vapor directo los sábados; entrada 8; vapor directo los domingos, salida 11'30.

Oran va, or directo una vez á la semana, entrada s. n día fijo; salida sin idem idem.

Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración á las 9, á las 11 y á las 16'30.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán á recogerse á las 9 y á las 16. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

tección tiene contra ellos sino los cartuchos.

La muchacha, entretanto, devoraba con avidez un pedazo de pan y miraba atentamente por turno á Colomba y á su hermano, tratando de comprender en sus ojos el sentido de lo que decían.

—Pero, en fin, ¿qué ha hecho tu bandido? ¿Por qué crimen se ha lanzado al monte?

—Brandolaccio no ha cometido ningún crimen,—exclamó Colomba.—Mató á Giovanni Opizzo, que había asesinado á su padre mientras él estaba en el ejército.

Orso volvió la cabeza, cogió la lámpara y sin responder subió á su cuarto. Entonces Colomba dió pólvora y provisiones á la muchacha y la condujo hasta la puerta, repitiéndole:

—Sobre todo, que tu tío vela bien por Orso.

cuarto, cuando llamaron en la puerta de la casa. La hora era impropia para recibir una visita. Colomba apareció al momento, seguida de la mujer que la servía.

—No es nada,—dijo corriendo hacia la puerta.

Sin embargo, antes de abrir preguntó quién llamaba. Una dulce voz respondió:

—Soy yo.

Al punto la tranca colocada al través de la puerta, fué quitada y Colomba volvió á aparecer en el comedor, seguida de una niña de unos diez años, con los pies desnudos, andrajosa, cubierta la cabeza con un mal pañuelo, por debajo del cual se escapaban largas greñas de caballos negros, como el ala de un cuervo.

La niña estaba flaca, pálida; la piel quemada por el sol, pero en sus ojos brillaba el fuego de la inteligencia.

Viendo á Orso se detuvo tímidamente y le hizo una reverencia á lo lugareño. Enseguida habló quedo á Colomba y le

pios de los pueblos que están declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme á esta ley, bien á petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de su división por el Gobierno, mediante los órganos que en la misma se establecen.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que acrediten no pagar contribución y sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias, se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

El reparto y cesión de los terrenos se ajustarán á las siguientes condiciones:

1.ª Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la junta central.

2.ª Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario, y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de ésta; pero con el consejo y la dirección técnica que por la junta se facilite.

3.ª Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación les señale la junta encargada de este servicio.

4.ª Trascurridos los cinco años adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivos.

5.ª En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los Ayuntamientos, los lotes se adjudicarán á censo reservativo, abonándose por el censatorio al Municipio como cánon del mismo el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno y pudiendo

redimir el importe de su capitalización hasta en cincuenta consecutivas anualidades.

6.ª No podrán recaer dos lotes en personas ligadas por vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

7.ª Será nulo todo pacto de cesión, permuta ó venta durante los diez primeros años, á partir de la adjudicación.

8.ª Tanto en caso de transmisión por herencia como por actos «inter vivos», después de los diez años será indivisible á perpetuidad el lote adjudicado á cada cesionario, debiendo en todo caso traspasarse íntegro á una persona sola, á no ser que obtuvieren especial y motivada autorización del gobierno.

9.ª No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales á favor del Estado, de los Municipios, consorte ó hijos. Para la responsabilidad real del propietario, como base del crédito agrícola de que desee ó precise hacer uso por sus operaciones de cultivo ó explotación, únicamente le será permitido contraerla con la Asociación cooperativa que se organice la Junta al crear el núcleo de población.

10. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor; pero con la precisa condición de no poder desmembrarle y de que una nueva familia reemplace á la ejecutada.

11. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos á esta ley, se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atenta á las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y á las especiales de cada región y cultivo. La Asociación cooperativa formada en la nueva colonia cuidará é intervendrá su conveniente empleo por parte del colono, conforme á las reglas que por la Junta se les señalen.

12. En la repoblación de propiedades

de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer partícipes á las Asociaciones cooperativas que en cada caso deberán también formarse, quedando éstas responsables para con aquél y afectos en garantía los cotos adjudicados. En la concesión de préstamos señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización á que habrán de ajustarse.

El proyecto crea una Junta ejecutiva y determina las funciones que le corresponden.

Se autoriza un crédito de un millón de pesetas, cifra bastante para llevar á cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando un máximo de mil pesetas por colono y lote concedido y en condiciones de ser habilitado y explotado.

Nada, caballeros

No se ha confirmado la noticia que circuló anoche por los centros de información de Madrid, referente á que se había concertado un duelo entre el Senador barón de Esponeya y el que lo es por esta provincia D. Luis Palomo.

La intervención de varios amigos de ambos señores, después de la discusión acalorada que mantuvieron en los pasillos de la alta Cámara, evitó que el incidente pasara á mayores.

Más vale así.

Sigue nuestro apreciable colega «El Correo», dándose cuenta del último banquete de los conservadores.

Se espera que al finalizar diga algo de cosecha propia.

Digno de aplauso

Desde que el Senado ha entrado en el ejercicio de sus funciones, los representantes de nuestra provincia en la Alta Cámara no pasa semana que no se ocupen en la misma de asuntos de interés para esta región.

Primero el Sr. Palomo Ruiz ha propuesto, y tenemos la persuasión de que

lo conseguirá, el que se le conceda una prórroga á la compañía concesionaria del ferrocarril de Alicante á Alcoy, á fin de convertir en breve plazo en realidad, lo que desde hace muchos años es solo un anhelo constante de ambas poblaciones.

Después el Sr. Díaz Moreu, excita el celo del Ministro de la Guerra, para que prosigan con actividad las obras de construcción del nuevo cuartel, atendido al estado ruinoso en que se halla el de San Francisco, único habilitado de los de esta ciudad.

Y ahora el Sr. Torres Orduña anuncia la aparición de la filoxera en Denia, donde ocasiona grandes estragos.

Excita al Gobierno á que adopte medidas para atajar el mal, evitando la ruina de aquella comarca.

El Ministro de Fomento le contesta que aunque el presupuesto para esta atención es deficiente y se halla casi agotado, toma nota de la justa petición del orador para tratar de complacerle.

Complácenos en extremo el proceder de los representantes de nuestra provincia en la Alta Cámara, por creer que de este modo el Gobierno prestará la debida atención á todo cuanto afecte á los intereses morales y materiales de esta olvidada región.

CARTA DE MADRID

6 de Junio de 1907

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: En el tren correo ha llegado esta mañana á Madrid, procedente del Ferrol, el contralmirante señor Cervera.

Le han recibido en la estación muchos jefes y oficiales de la Armada, como homenaje de simpatía.

El Sr. Cervera ha rogado á sus compañeros que se retirasen para no hacerse acreedores á castigos.

De la estación se ha trasladado inmediatamente el Sr. Cervera al ministerio presentándose al jefe de servicios, pues

COLOMBA

139

—respondió Colomba en la misma lengua.—Esta muchacha es su sobrina.

—Me parece que podrías colocar mejor tus dones. ¿Por qué enviarle pólvora á un bribón que se servirá de ella para cometer crímenes? Sin esta deplorable debilidad que todo el mundo parece tener aquí por los bandidos, hace ya largo tiempo que habrían desaparecido de Córcega.

—Los peores del país, no son los que están en el campo.

—Dales pan si quieres, no se debe negar á nadie; pero no quiero que les proporcionen municiones.

—Hermano,—dijo Colomba con tono grave,—sois el amo aquí y todo os pertenece en esta casa; pero os advierto que antes le daré mi mezzaro á una muchacha para que lo venda que negar pólvora á un bandido.

¡Negarle pólvora! Eso vale tanto como entregarle á los gendarmes. ¿Qué pro-

138

COLOMBA

puso entre manos un faisán recientemente muerto.

—Está bien, Chili,—dijo Colomba.— Dale las gracias á tu tío. ¿Está bueno?

—Muy bien, señorita; para servirlos. No he podido venir más pronto, porque ha tardado mucho. Me he estado tres horas en el monte esperándolo.

—¿Y no has cenado aún?

—¡Caramba, no, señorita! No he tenido tiempo.

—Van á darte de cenar. ¿Tiene pan tu tío todavía?

—Poco, señorita; pero lo que le falta, sobre todo, es pólvora. Como ya ha llegado el tiempo de las castañas, solo necesita pólvora.

—Voy á darte un pan para él y pólvora. Dile que no la malgaste, que anda muy cara.

—Colomba,—dijo Orso en francés,—¿quién haces limosna?

—A un pobre bandido de este pueblo,

Llegadas y salidas de trenes

Trenes ascendentes: desde Alicante á Almansa.—Salida de Alicante á las seis y 35 minutos; llegada á Almansa á las 11.50.

Mixto de Alicante á Alcázar.—Salida á las 11.35.

Correo express.—Entre Alicante y Madrid de primera y segunda clase solamente y coches camas los miércoles y domingos.—Salida de Alicante á las 18.15.—Llegada á Madrid á las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid en primera, segunda y tercera clase.—Salida de Alicante á las 22.40.—Llegada á Madrid á las 19.

Trenes descendentes: Mercancías de Almansa á Alicante.—Salida á las 6.17.—Llegada á las 21.10.

Mixto de Alcázar á Alicante.—Salidas á las 4.19.—Llegada á Alicante á las 15.45.

Correo express de Madrid á Alicante.—En primera y segunda clase.—Salida á las 20.40.—Llegada á Alicante á las 9.35.

Camisería Benavent

Plaza de Castelar, número 1
Especialidad en camisas y calzoncillos á la medida.

Gran surtido en géneros de punto. Altas novedades en corbatas, cuellos, puños, pañuelos, bisutería, ligas, tirantes y demás artículos.

Plaza de Castelar, 1.—ALICANTE

el ministro se hallaba en aquel momento en Consejo.

Dícese que en el Consejo celebrado esta mañana los ministros han acordado declarar graves las actas de los señores conde de Agrela y Morote.

Al entrar en la tribuna pública del Congreso ha sido detenido un hombre que llevaba revólver.

Ha declarado que por costumbre siempre llevaba armas encima.

Las comisiones de Mensaje y Presupuesto las presidirán respectivamente los exministros Domínguez Pascual y Urzáiz.

Esta tarde á última hora se agravó considerablemente el jefe de la minoría republicana D. José Muro.

En vista de ello hubo junta de médicos, redactando un nuevo parte facultativo, según el cual la parálisis cardíaca sigue acentuándose cada vez más.

Los doctores tienen impresiones muy pesimistas.

Se teme que esta misma noche muera, porque casi ha perdido el pulso.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal



Teatro de Verano.

Parece que el sol de la «Fornarina» camina á su ocaso.

Anoche debutó en este teatro la gentil y hermosa coupletista española «La Beltraneja», que en cuantos teatros y salones ha trabajado, lo ha hecho con verdadero éxito.

Felicitemos á la empresa por adquisición tan valiosa.

Después de esto, ¿qué se nos trae?

Hoy debut del «Trío Verza», número que l'amará poderosamente la atención, por su gran atracción y novedad.

Para la semana próxima también se preparan sorprendentes debuts.

Enhorabuena.

Con verdadera satisfacción supimos ayer el examen en la Normal, de la hija de un antiguo y buen amigo nuestro, Matías Bernabé, de Petrel; la discreta Primitiva Bernabé Muñoz, ha merecido del tribunal la nota de notable en las varias asignaturas.

Reciba esta aventajada joven, nuestra felicitación más cumplida.

Lo importante.

El estado actual de los viñedos en nuestro campo es inmejorable, lo que hace esperar que la cosecha venidera será muchísimo mejor que la del año 1906, tante en la calidad como en la graduación de los caldos.

Sucesos.

Ayer mañana apareció ahogado en el contramuelle, un individuo llamado Francisco Pascual Mallol, natural de

Alicante, de sesenta años de edad, casado, y de oficio albañil.

Se han fijado en las esquinas las tiras anunciadoras de la gran novillada que se celebrará en esta capital el día 30 del actual, y cuya combinación conocen ya nuestros lectores.

Noticias de Pego dicen que la cotización de la hoja de morera ha hecho muchas oscilaciones; se dice ha llegado á pagarse en algún punto hasta cuatro pe etas por arroba; en dicho pueblo el miércoles último por la tarde á peseta la arroba.

Garnero

Este apellido es tradicional en la plaza de Abastos y lo conoce toda la gente aficionada á la buena saladura.

Ya tiene en sus paradas, números 17 y 18, el rico huevo de atún y la no menos rica mojama, que este año es buena y sabrosa.

Sin duda alguna, la gran colección de muselinas de lanas bordadas, crespones seda, vestidos de gasa y tul bordados, nipsis, fantasías, batistas, etc., etc., recibidas en la primera remesa de géneros en el popular establecimiento de tegidos EL SIGLO, es la que sobresale de las importadas en esta plaza, tanto por la abundancia de piezas y precios baratísimos, como por el gusto tan exquisito con que han sido elegidas.



Santo de hoy: San Macario
Santo de mañana: Santa Margarita



Salón Novedades

Función por secciones hasta las doce de la noche.

Variado programa cinematográfico.
Precios: Preferencia 20 céntimos.
Entrada general, 10 id.

Salón Moderno

Función cinematográfica por secciones todas las noches desde las cinco hasta las once.

Gran repertorio de bailes nacionales y extranjeros.
Preferencia, 25 céntimos.
Entrada general, 10 id.
Idem id. de 30 id. id., 1'50.

AVISOS UTILES

Tos Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Biscochos Pectorales Roselló. Cajas 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

MANTECA DE CERDO

La acreditadísima salchichera fina de D. Serafín Sánchez, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4, está recibiendo con regularidad lo más selecto y escogido de su gran fábrica modelo de salazón en Candelario.

Con tal motivo, las confiterías, restaurantes, fondas, bollerías, etc., etc., están de enhorabuena; pues tanto el delicado hojaldre como lo más delicado y fino en el arte de confitería lo podrán obtener sin ninguna dificultad con el más lisonjero resultado y de un paladar agrabadísimo.

No equivocarse el punto de venta.
ACREDITADISIMA SALCHICHERIA EXTREMENA DE DON SERAFIN SANCHEZ, PRINCESA 19 Y PORTICO DE ANSALDO 4. SERVICIO A DOMICILIO

Esanofele
(Contraveneno del mosquito)
Previene el paludismo

lo cura en todas sus formas

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: **ALFREDO ROLANDO**
Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica

El Crédito

RAFAEL TEROL, núm. 2, 2.º

DINERO sobre alhajas, géneros, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantía que tengan valor.

DINERO al comercio, propietarios y sobre auferesis con una sola firma.

DINERO sobre papeletas de la Caja Especial de Ahorros.

NOTA:—Desde el día 1.º de mes la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de «El Crédito» ó en aquellas personas que tengan necesidad de efectuar la operación.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Incorporado á este Instituto general y Técnico

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales

BAJO LA DIRECCION DEL **M. I. SR. DR. D. MIGUEL M. GIL HERNANDEZ**

Canónigo Doctoral de esta Colegiata MATRICULA

Desde el 1.º de Septiembre hasta 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso académico, queda abierta la matrícula en este Colegio para la enseñanza del Grado de Bachiller, estudio del Comercio y técnicos.

La matrícula podrá ser «Oficial con repaso en el Colegio y no Oficial ó libre» con asistencia solamente á las clases del Colegio, y ajustada en un todo á los programas oficiales, según previenen las disposiciones vigentes.

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clases de matrículas pidanse al Administrador del Colegio, D. Celestino Guinchilla y Ballesta, más noticias ó el Reglamento del mismo.
Calle de Bailén, núm. 29.—Alicante.

La Papelera Española

SOCIEDAD ANONIMA.—BILBAO
Almacén de Alicante: Sagasta, 53
Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.
Papeles de embalaje en rollos y resmas.
Sobres comerciales de todas clases.
Resmillería y tarjetería.

Cuadernos y libros.
Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
Papelotes en fardos, bolsas y estracillas.
La correspondencia á **La Papelera Española.—Alicante.**

Pedro Llorca



Casas en Valencia, Príncipe Alfonso, 16 y en Alicante, Gravina, 13.

Consignatario de la Compañía Marítima Comercial de Barcelona.

Idem de la de Ceballos, Line de Nueva York.

Idem de la de Gans Stamship, Line de Nueva York.

Idem de la de Dominión, Line de Liverpool.

Idem de la de Watsen, Line de Manchester.

Idem de la Compañía de Navegación «Bat» de Bilbao.

Idem de la Compañía Arrotegui de Bilbao.

Idem de la Línea Maruzi de Bilbo.

Idem de la Línea García de Bilbao.

Idem de la de Ambatielos, Line de Cephalonia.

Idem de la Likiardupulo de Pireo.

Idem de la de la Viuda de Sebastián A. Gómez de Cádiz.

Idem de la de Antonio Millan de Cádiz.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica de Barcelona.

Compañías de Seguros Marítimos y de Incendios española, francesa, inglesa y alemana.



Madrid 7, 8 n.

Aumenta la gravedad de la situación política de Portugal.

Corren rumores de que cunde el descontento en algunos regimientos portugueses. Háblase de una intervención armada de Inglaterra para restablecer la normalidad en el vecino reino.

Aunque se negaba hoy por los ministeriales, se considera segura para dentro de breves días la salida del Sr. Ferrándiz del Ministerio de Marina.

Espárase que antes del domingo quedese solucionada la huelga de los trabajadores del mar en Francia.

Constituido ya el Congreso, en los primeros días de la semana entrante comenzará la discusión del Mensaje de la Corona.

Madrid 7, 9 n.

En la causa del atentado régio, el Fiscal mantiene sus acusaciones y juicios contra todos los procesados y afirma que Ferrer fué el que facilitó dinero á Morral para que llevara á cabo sus siniestros propósitos.

La reforma de la Ley Electoral tiende á reorganizar los distritos y á separar este servicio de los Ayuntamientos.

La bolsa ha cerrado hoy á 82'50 y los cambios sobre París á 11'20 y sobre Londres, 27'92.

Imprenta de EL GRADUADOR

ANUNCIOS

Almacenes de

EL SIGLO

SUCESOR DE

Navarro hermanos

MAYOR Y I SAJE AMÉRICO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Cas especial en Camisería Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confección de sajaras, señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una.

Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 trajes para niños de hilo, alpaca y lana desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

son siempre los preferidos

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETA 0,60 Cajita

NO MAS VELLO

de las droguerías y perfumerías.

Las señoras que tengan vello o pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando DEPILATORIO POLVO COSMETICO p FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico, 27 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en to-

Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

Recuerdo de Alicante

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, de 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo 24, Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directa entre para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Asia de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana-Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caracac, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos, combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cruapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacac.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monevideo y Buenos.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, pasando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

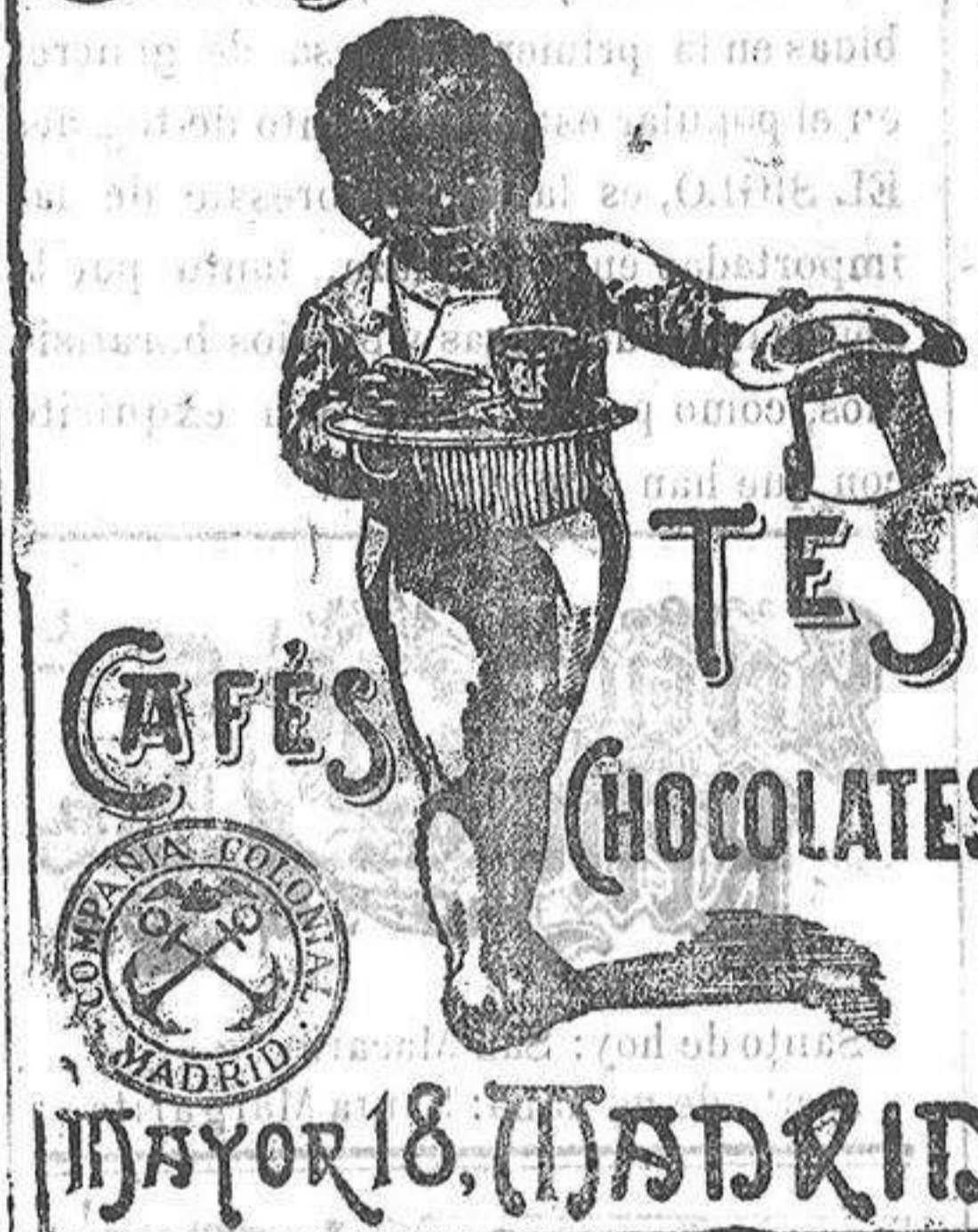
AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo está decidido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril 1904, publicado en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecidos la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta como ensayo, deben hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante, Faes y Compañía, Mártires, 50.

CA COLONIAL



ESQUELAS DE DEFUNCION
SE IMPRIMEN EN LA
IMPRESA DE "EL GRADUADOR"
Progreso, 6 y Mayor, 53

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunido

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, número 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. " 55.820.483'80

Total. 67.820.483'80

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Nuñez, núm. 46; y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 86.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas Vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados practicantes diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.